

Guayaquil, Julio 24 del 2012

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSPORTES Y SERVICIOS VASCONES S.A. TRANSVAS**
Ciudad.

De mis consideraciones;

En cumplimiento a la gestión de comisario de **TRANSPORTES Y SERVICIOS VASCONES S.A. TRANSVAS** presento a la Junta general de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011.

1.- He revisado el Balance General de la compañía **TRANSPORTES Y SERVICIOS VASCONES S.A. TRANSVAS** al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado en esa fecha. Esos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de la normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las juntas Generales.

2.- El examen se realizó en base de pruebas de evidencia que soportan las cifras presentadas en los estados financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aplicación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

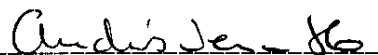
3.- En mi opinión, los estados financieros de **TRANSPORTES Y SERVICIOS VASCONES S.A. TRANSVAS** que he examinado, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2011 de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador. De igual forma, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

4.- Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por **TRANSPORTES Y SERVICIOS VASCONES S.A. TRANSVAS**, son los adecuados.

5.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías Vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Cordialmente,



Andres Vera Hurtado
Comisario Principal



Dirección: Aguirre #116 entre Pichincha y Malecón
Edificio Castilla Piso 1 Of.02, Tlf : (593 4) 600 7558 / 600 7559
Web: www.transvasecuador.com
Guayaquil – Ecuador.